

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno renovará el concierto con Aspace para atender a 90 personas con discapacidad en el centro Ramón y Cajal

A tal fin destinará 18,7 millones de euros en los próximos cuatro años

Miércoles, 12 de marzo de 2014

El Gobierno de Navarra, en su sesión de hoy, ha autorizado a la directora gerente de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas la renovación del contrato con la [Fundación Aspace Navarra Residencial](#) para la atención de 90 personas grave o severamente afectadas de parálisis cerebral y/o enfermedades afines, así como por pluridiscapacidad física, en el centro Ramón y Cajal, de Cizur Menor.

El Ejecutivo destinará a tal fin un total de 18.689.351,38 euros (sin IVA) durante los próximos cuatro años, lo que supone un incremento del 7,28% en el presupuesto anual con respecto al contrato anterior.

El centro dispone de 90 plazas en régimen de centro de día, de las cuales 30 cuentan, además, con atención residencial permanente. Todas ellas están concertadas con el Gobierno de Navarra.

Las instalaciones, propiedad de la Fundación Aspace, entraron en servicio en 1983. Ofrecen atención de centro de día todos los días laborables, de lunes a viernes, con una duración máxima de permanencia en él de 8 horas diarias, con apertura efectiva de 248 días anuales. Por su parte, la atención residencial cuenta con atención permanente todos los días del año durante las 24 horas del día.

Los usuarios del centro residencial son personas de ambos sexos, menores de 65 años, cuya discapacidad les impide residir autónomamente en un domicilio propio o que, por diversas circunstancias, no cuentan con el apoyo familiar-social necesario para permanecer en el hogar familiar y precisan atención a sus necesidades personales básicas, terapéuticas, de rehabilitación y socioculturales.

Los usuarios del centro de día, por su parte, son personas de ambos sexos, menores de 65 años, que precisan durante el día atención a sus necesidades personales básicas, terapéuticas, de rehabilitación y socioculturales, al tiempo que se les facilita la permanencia en su entorno habitual y se da un apoyo a las personas cuidadoras.